

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

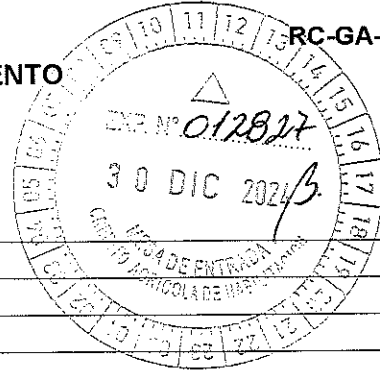
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/12/2024 00:00:00

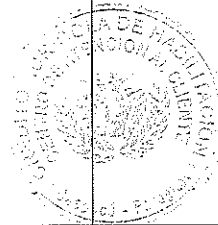
AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1334/2024



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	DEPARTAMENTO DE ITAPUA, CORONEL BOGADO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRINDISI TORALES FRANCO	1.263.795	11/11/2024 07:00:00	11/11/2024 17:00:00	1	



Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28333	11/11/2024 07:00:00	11/11/2024 18:00:00	133.095	133.989	894

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE PARTICIPADO DE LA REUNION DE TRABAJO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERÍA

23 ENE 2025

RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
22 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



V. B. Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1461/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAAPUCU
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participación de reunión de trabajo institucional
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

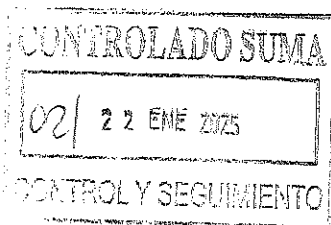
N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BRINDISI TORALES FRANCO	1.263.799	11/11/2024	11/11/2024	1.0	270.000	264.153	
2	MARIA DEL PILAR BOGADO GONZALEZ	4.510.404	11/11/2024	11/11/2024	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							528.306	



Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH



Cont. Pab. Oscar A. Vera Lara León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Gerencia de Rehabilitación



Jefe/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1334

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10361, de fecha 8 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N°
2793/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRINDISI TORALES FRANCO	1.263.795	11/11/2024	1.0	270.000	264.153
MARIA DEL PILAR BOGADO GONZALEZ	4.610.404	11/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH



ES CORIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

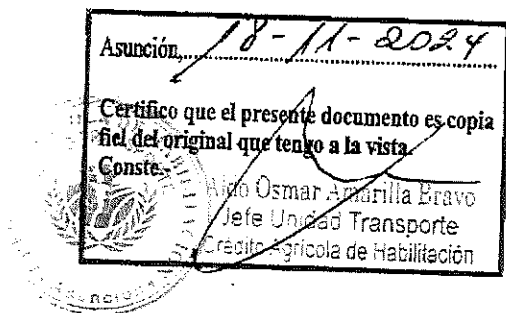
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

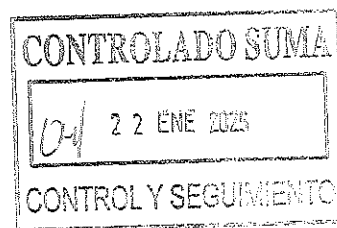
N° 028333

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	249
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAJ-637	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Mercedes	Rasp. N°	E-0003117		
Conductor autorizado	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	13/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	133095	Fecha de salida	11-11-24	Hora de salida	08:15
Km. de vuelta	133989	Fecha de regreso	14/11/24	Hora de vuelta	06:12
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	894	Consumo est. litros/100Km.	18
L. Comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado de funcionarios de la zona de influencia de la Gerencia Centro Sur para el Curso de Riesgo en Cnel. Bogado				
Obs.					

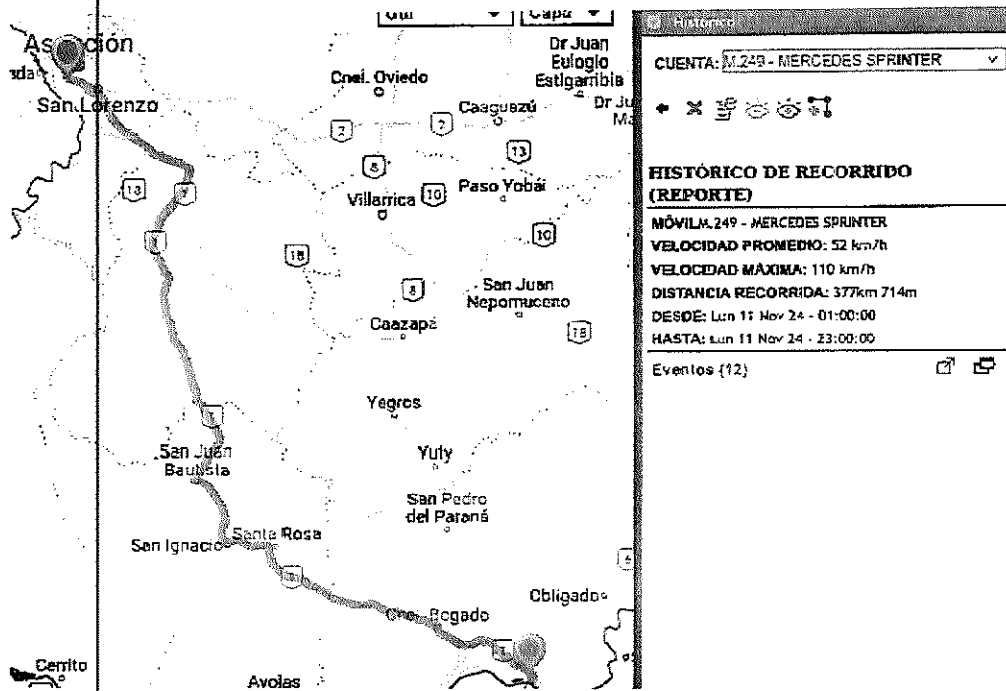
ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Lic. Brindisi Torres
Jefe de Centro de Atención
CAH

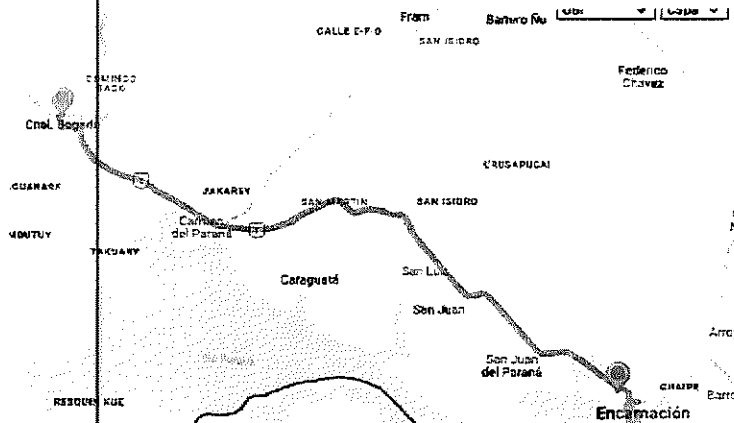


Cuenta: M.249 - MERCEDES SPRINTER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL 249 - MERCEDES SPRINTER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 52 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 110 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 377km 714m
 DESDE: Lun 11 Nov 24 - 01:00:00
 HASTA: Lun 11 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (12)

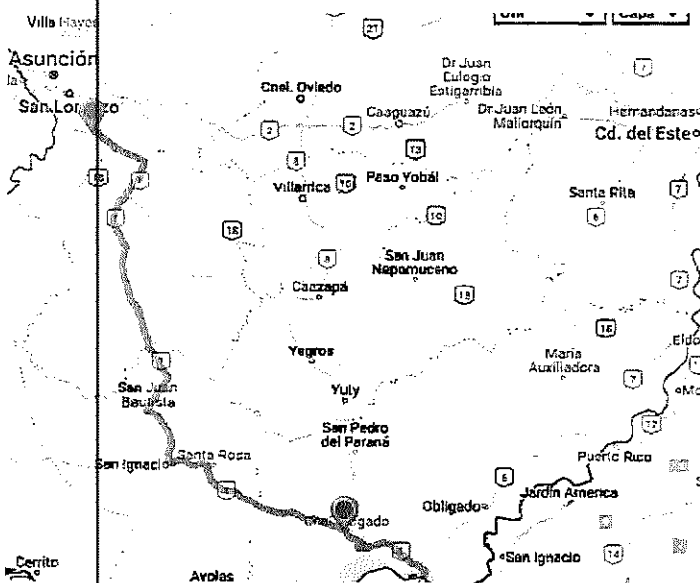


Cuenta: M.249 - MERCEDES SPRINTER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL 249 - MERCEDES SPRINTER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 37 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 83 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 57km 708m
 DESDE: Mar 12 Nov 24 - 01:00:00
 HASTA: Mar 12 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (12)



Cuenta: M.249 - MERCEDES SPRINTER

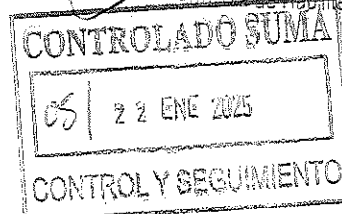
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL 249 - MERCEDES SPRINTER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 113 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 189km 434m
 DESDE: Mié 13 Nov 24 - 01:00:00
 HASTA: Mié 13 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (14)



Ido Osmar Amarilla Bravo
 Jefe Unidad Transporte
 en Agencia de Habilitación



Lic. Brindisi Toratés
 Jefe de Centro de Atención
 C.A.H.